

# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús  
 CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo  
 desparrama  
 San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0.50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El decreto sobre la Comunión de los niños

### ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que cesen los prejuicios contra la pronta y frecuente comunión de los niños.

### RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Favorecer cuanto se pueda la pronta y frecuente comunión de los niños.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La educación cristiana de los niños.
- 2.ª Las Congregaciones Marianas.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Conversiones 21 — Enfermos 12. — Atribulados, 14 — Familias 9. — Matrimonios 5 — Bautizos 3. — Vocaciones 4 — Obras de celo 10. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 15. — Intenciones particulares 30. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 22.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia penaria:

- Día 13. — Santa Lucía, virgen.  
 27. — San Juan, evangelista.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Aurora Riera y Escudero, fallecida en el mes de octubre último.

A. M. D. G.



## Menorca

### «Ministerio de Fomento»

Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo

### Comunicaciones marítimas

Visto el expediente instruido en virtud de telegramas dirigidos a este Ministerio y al de Gobernación por el alcalde de Ciuda-

dela y por el Gobernador civil de Baleares, respectivamente, quejándose de que el vapor «Isla de Menorca», afecto a los servicios de la Compañía «La Marítima», no entró en aquel puerto el 16 de septiembre último, dejando sin embarcar la correspondencia, pasaje y carga; Resultando que pedida explicación a dicha Compañía, respecto a la causa del incumplimiento del expresado servicio, manifestó en escrito del 25 del mismo mes:

1.º Que con arreglo al contrato «La Marítima» está obligada a tener cinco vapores, uno de más de 200 toneladas para los servicios de Ciudadela-Alcudia y cuatro de más de 600 toneladas para los de Mahón-Palma y Mahón-Barcelona, y que cuando el primero de dichos vapores tiene que limpiar sus calderas, se le sustituye por uno de los cuatro, que por su mayor tonelaje y dimensiones, no pueden maniobrar en el puerto de Ciudadela, teniendo que operar en el antepuerto con sobre gasto para la Compañía;

2.º Que por este motivo, el vapor «Ciudadela» fué sustituido por el «Isla de Menorca» que salió de Mahón el martes 16, a las cuatro de la mañana para Ciudadela con objeto de tomar la correspondencia, pasaje y carga, operaciones que no pudo realizar por haberlo imposibilitado un fuerte Sudoeste, obligándole a regresar de arribada al puerto de salida;

3.º Que el mismo día 16 a las diez y media de la mañana repitió el «Isla de Menorca» su salida para Ciudadela, y llegando al antepuerto, permaneció allí por espacio de una hora, sin poder operar ni recibir la correspondencia y con grave riesgo de un siniestro; y

4.º Que ante situación tan comprometida y peligrosa el Capitán del buque se vió en la necesidad de buscar refugio en el puerto de Fornells, donde no obstante continuar en borrascoso temporal, volvió a Ciudadela el miércoles por la tarde sin que tampoco pudiera operar por haberse recrudecido el temporal, motivo que le obligó a arribar por segunda vez al puerto de Mahón permaneciendo allí con hornos encendidos y al habla con Ciudadela hasta la noche del jueves que una vez cambiado el viento volvió a salir para Ciudadela llegando a las cuatro de la mañana en que pudo realizar las operaciones correspondientes; Resultando que dado traslado de este escrito al Comandante de Marina del puerto de Mahón con el fin de que informase sobre el fundamento de la

queja de que se trata y sobre los hechos alegados en su justificación por la Compañía «La Marítima» manifestó en veinticinco de octubre último:

1.º Que según escrito del Ayudante de Marina de Ciudadela, la Compañía «La Marítima» no había dejado de cumplir fiel y exactamente su contrato, como lo prueba el hecho de ser la de que se trata la primera queja formulada contra la misma;

2.º Que esta queja es injusta, porque si bien por una sola vez y por causa de fuerza mayor ha dejado de efectuar los viajes estipulados en el contrato a la hora marcada no se tienen en cuenta por el contrario las muchas veces que en las peores condiciones de viento y mar se ha lanzado el «Ciudadela» al través del canal, maniobra peligrosísima que no es bien apreciada por la gente de tierra;

3.º Que coinciden las manifestaciones del expresado Ayudante de Marina con el hecho de entrar en el puerto de Mahón el «Isla de Menorca» y con el de haberse presentado el Capitán del mencionado vapor quejándose de que el Consignatario de Ciudadela se permitía obligarle a permanecer en el fondeadero cuando las circunstancias del tiempo no lo permitían prescindiendo por tanto de la autorizada opinión del Capitán del buque y de la todavía más autorizada del Capitán de Marina del expresado puerto; y

4.º Que debía llamarse la atención del Alcalde y Comercio de Ciudadela sobre lo muy censurable de su injusta e impertinente queja, la cual envuelve una censura a las autoridades de Marina, únicas responsables de que la Compañía «La Marítima» cumpla fielmente el contrato; Visto el artículo 22 de dicho Contrato; Considerando que está plenamente comprobado por el informe del Comandante de Marina de Mahón que el hecho de no haber entrado el vapor «Isla de Menorca» en el puerto de Ciudadela el 16 de septiembre último obedeció al estado borrascoso del mar y por consiguiente a una causa de fuerza mayor; S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, ha tenido a bien disponer que se declare que no resulta fundada la queja del Alcalde de Ciudadela y que no procede por tanto exigir responsabilidad alguna para la Compañía «La Marítima» por incumplimiento de su contrato.

De Real Orden comunicada por el señor

Ministro de Fomento lo digo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 21 de noviembre de 1913

*El director General,*

L. GIL.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ciudadeia. — Islas Baleares.»

Copiamos de «El Correo de Mallorca»:

### De la Isla de Menorca

Una nueva pavorosa crisis amenaza otra vez la industria del calzado, que constituye principalmente para esta Isla, como es sabido, uno de sus principales veneros de riqueza. Algunas fábricas de las que exportaban el calzado a los mercados de Cuba y de Méjico se han cerrado estos días, por ser imposible acudir a aquellos mercados, a consecuencia de la falta de un Tratado de comercio con la República Cubana que favorezca dicha exportación, y por el estado de revolución en que se hallan actualmente los mejicanos.

Muchos años ha que la Cámara de Comercio de esta Isla viene gestionando, en unión de otras Cámaras y entidades de esta provincia y de Cataluña, el logro de la concertación de ese Tratado tan útil como importante para la vida de Menorca. No obstante, hasta el presente el resultado de esa activa gestión no ha correspondido a los trabajos encaminados al objeto apetecido.

Nuestros fabricantes han acudido con sus productos a otros mercados de la Península y del Extranjero; pero el más ventajoso y seguro, al parecer, era el de Cuba, porque en él se aprecia y estima, en mucho, la labor del operario, y a ese aprecio se debe el justo renombre adquirido por nuestro calzado entre los cubanos. Por esto, es sumamente importante conservar y hacer asequible para los productos de dicha industria aquel mercado, hoy casi cerrado para nosotros por circunstancias especiales del comercio de aquella Isla y por falta, como hemos dicho, de un Tratado comercial hispano cubano:

En vista, pues, de la crisis que atraviesa dicha industria en Menorca, con tendencias a acentuarse más de día en día, se han celebrado reuniones, mitines y manifestaciones y puesto en práctica todos los medios más adecuados, para ver de conjurar el peligro que se cierne sobre Menorca. Pero como se trata de un asunto de vital interés, opina el cronista que los lamentos de una isla hermana deberían repercutir en el corazón de las demás islas hermanas de este archipiélago, y, todas a una, mancomunadamente, levantar su voz, haciéndola resonar vigorosa donde convenga, no se pierda en el vacío la débil voz de una sola.

Muy vivo está todavía en nuestra memoria el recuerdo de crisis pasadas, cuando no podíamos dar curso a nuestro calzado; entonces presenciábamos escenas que sentiríamos mucho ver de nuevo reproducidas. Y es que en esta Isla, la industria mencionada

ocupa gran número de sus habitantes, y, por consiguiente, cuando ella se halla en decadencia o atraviesa angustiosa crisis, se resiente y sufre toda Menorca.

Todos los que nos preciamos de hermanos como comprovincianos, debemos trabajar, en la medida de nuestras fuerzas y por todos los medios que estén a nuestro alcance, para curar ahora y prevenir para lo sucesivo uno de los males más funestos que puede sufrir esta Isla, cual es la falta de trabajo para poder vivir muchos de sus habitantes y evitar las tristes consecuencias de la emigración, del hambre y de la miseria.

Menorca, 24 de noviembre de 1913. — *Corresponsal.*

### La Peregrinación del Magisterio

El día 19 del próximo diciembre, saldrá de Valencia para Barcelona, la hermosa Peregrinación del Magisterio católico español a Roma. Pernoctarán los peregrinos en la Ciudad Condal y el día siguiente saldrán para Port Bou, dirigiéndose a la Ciudad Eterna.

Ostentará dignamente la representación de esta diócesis, en dicha Peregrinación, el acreditado joven Maestro Nacional de Llu-mesanas, don José Seguí Mora, a quien nuestro Prelado ha tenido a bien designar por tan honrosa representación, accediendo a los vivos deseos oportunamente manifestados por dicho señor Seguí.

A nadie se le oculta que, durante estos últimos tiempos, la guerra principal entablada por la masonería ha sido dirigida contra los niños, encaminada a arrancar de la enseñanza la fe, de una manera más o menos velada, según los países en donde se movía.

De esos ataques han participado los maestros, con tanto más ensañamiento cuanto más se han presentado como netamente católicos.

Necesitan, pues, templar sus almas para el combate, que si hoy, pueda que haya tregua en la lucha, no sabemos lo que puede durar, y son muchos, muchísimos los enemigos que la enseñanza, verdaderamente católica, tiene, y pocos los que a defenderla se hallan dispuestos en toda ocasión.

¿Y dónde mejor encontrar valor, energía y constancia y firmeza para no dejarse engañar ni seducir, que en Roma a las plantas del Vicario de Cristo, del representante en la tierra del Maestro Divino, que tanto amó a los niños? Véase, pues, la gran importancia y trascendencia de la próxima Peregrinación de maestros españoles a Roma.

(Del «Iris» de Ciudadela).

Se han recibido los «Blocs» o «Calendarios del Corazón de Jesús» que con tanta aceptación editan en Bilbao los Padres de la Compañía de Jesús; se encuentran en casa del Rdo. señor Tutzó, calle de Alonso III, número 5, Mahón.

Hay de grandes y pequeños y una hermosa y variada colección de cartones y cuadros por los mismos.

*María Inmaculada y las Apariciones de Lourdes*, por Juan N. Martinaso, Pbro. — Un opúsculo en 8.º de 64 páginas y 40 grabados, 0'25 céntimos en rústica. — Herederos de Juan Gili, Editores. Barcelona, 1913.

El Misterio de la Inmaculada ha cautivado en todo tiempo al alma cristiana, porque simboliza la virtud más amable y valiosa, la pureza. Un corazón puro y casto es un hechizo, está siempre dispuesto al sacrificio, es un adalid ferviente de la verdad y el bien. En este precioso opúsculo se describen las vicisitudes del Misterio de la Inmaculada hasta la proclamación del Dogma y su confirmación con las maravillas y esplendores de Lourdes. En 64 páginas en 8.º, se dice cuanto se necesita saber sobre tan simpático asunto. Las luchas por el Misterio, los grandes esfuerzos de los defensores de María, el Pontífice de la Inmaculada, las Apariciones de Lourdes, sus innumerables y estupendos milagros, las grandiosas peregrinaciones y espléndidas manifestaciones de la fe en las orillas del Gave, todo ello ilustrado con 40 magníficos grabados, reproducciones de cuadros y monumentos célebres, de paisajes, peregrinaciones, procesiones, etc., son otros tantos capítulos de este precioso opúsculo, y hacen de él un elocuente panegírico de María Inmaculada y un documento de interesantísima actualidad.

## ALMANAQUES del Corazón de Jesús para 1914

En la imprenta de este periódico, plaza del Príncipe, se han recibido los Blocks para calendarios del año próximo.

Se nos ruega hagamos público que en el sorteo del barco en miniatura que está expuesto en casa de los señores Pasarius hermanos de ésta, ha salido premiado el número 862.

En el Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando tendrá lugar la misa de Comunión el día 6, en el altar del Inmaculado Corazón de María por la conversión de los pecadores.

Después de la misa se impondrán escapularios.

En la sesión celebrada el pasado miércoles en Palma por la Diputación Provincial se acordó informar favorablemente el expediente promovido por el Ayuntamiento de Mahón en solicitud de que se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulte en el presupuesto municipal confeccionado para 1914.

El excelentísimo señor Alcalde de esta ciudad, nuestro ilustre paisano don Juan de Vidal y Olivar, en atenta comunicación nos participa el nombramiento y toma de posesión de su cargo, ofreciéndose oficial y particularmente para cuanto se relacione con el servicio público.

Correspondiendo a dichas atenciones para con nosotros, además de felicitar al señor Vidal por tan acertado nombramiento y deseárselo mucho acierto en su difícil y espinoso cargo; nos ofrecemos también para todo cuanto pueda redundar en provecho de nuestra querida ciudad, pudiendo, además, contar con nuestra más distinguida consideración personal.

La Academia Mariana de San Estanislao de esta ciudad, tuvo la atención de remitirnos la siguiente invitación, que de veras agradecemos. Dice así:

«Sección de declamación. — Deseando esta Sección contribuir con su modesto esfuerzo a la labor educadora de esta Academia, se ha propuesto dar una serie de funciones teatrales, que se anunciarán oportunamente, para con sus productos coadyuvar al sostenimiento de las diversas escuelas gratuitas que sostiene este Establecimiento, en beneficio de la clase obrera.

Al indicado objeto esta Sección tiene el gusto de invitar a usted por si tiene a bien asistir a las funciones de referencia.

Para el próximo sábado día 29, se pondrán en escena a beneficio de las Escuelas gratuitas de esta Academia, el drama en cuatro actos «Los dos Sargentos», finalizando con la chistosa pieza en un acto «Funerales y Danzas». Se empezará a las nueve en punto.

Notas. — Se pasará bandeja. La presente servirá de entrada.

El sábado día 6 de diciembre tendrá lugar la inauguración de la Exposición de Artes y Oficios, celebrándose con tal motivo una velada literario-artístico-dramática, cuyo programa se anunciará oportunamente. — Mahón 28 noviembre 1913.

Se encuentra de nuevo en Ciudadela el Rdo. P. Viladevall, de la Compañía de Jesús, con el objeto de predicar en la novena de preparación a la festividad de la Inmaculada Concepción.

El domingo último a las tres y media de la tarde salió de la Catedral de Ciudadela una procesión de rogativas con la devota imagen del Santísimo Cristo a fin de impedir del cielo abundantes lluvias para nuestros agostados y áridos campos.

### JUAN RAMIREZ IBAÑEZ

participa a su distinguida clientela haber trasladado la platería y domicilio a la calle de la Arravaleta número 25.

Copiamos del «Correo de Mallorca» la siguiente noticia:

«En Menorca — En cuanto al distrito de Menorca, la lucha preséntase reñidísima.

El joven abogado y opulento propietario don Gabriel Squella Zagrana, como ya dijimos, presentará su candidatura frente a la del republicano don Federico Llansó, quien actualmente es el representante de Menorca en la Cámara popular.»

Habiendo comprobado esta Alcaldía que la báscula existente en la plazoleta del Matadero público de esta ciudad carece de las marcas de las comprobaciones primitivas y periódicas necesarias que pueda legalmente utilizarse, ha dispuesto, con arreglo al Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892 aprobado por Real Decreto de 4 de enero de 1907, quede en suspenso el empleo de la citada báscula hasta que haya sido contrastada y marcada por el señor Fiel contraste de la provincia.

Se ha dispuesto que cese como agregado a la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca el Capitán de Infantería de marina don Antonio Montero.

Se ha concedido el retiro por edad al médico don José Blanco, Director del Hospital Militar de esta Plaza.

La otra semana embarcó para Barcelona el médico señor Llansó, Diputado a Cortes por este Distrito.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

se organizará el primer trozo de la procesión, debiendo llevar sendos pendones o ramos de flores.

Las Asociaciones y entidades de juveniles también se organizarán en el citado Claustro.

Los caballeros pertenecientes a las Congregaciones religiosas, los particulares, así como el elemento oficial, se reunirán en la sacristía de la parroquia de San Francisco a las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios a su disposición.

A la misma hora se congregarán en la capilla de la comunión las Asociaciones de Señoras que hayan de concurrir a la procesión.

Saldrá el religioso cortejo a las once *once y media* siguiendo este curso: Plaza de San Francisco, calles de los Frailes, Prieto y Gualés, Cardona y Orfila, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover, plaza Vieja, Angel, Deyá, Nueva, plaza Constitución, Isabel II y plaza de San Francisco.

Se invita atentamente a los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Si el mal tiempo impide la salida de la procesión por las calles, se celebrará a la misma hora por el interior del templo.

Mahón 22 noviembre de 1913. — El Párroco de San Francisco de Asís, Juan Mercadal, Pbro.

## Cultos

### Iglesia de las Concepcionistas

El sábado día 6 empieza el solemne Triduo dedicado a María Inmaculada por las Hijas de María. A las cinco y media de dicho día y de los dos siguientes habrá Rosario, Trisagio Mariano cantado, sermón, acto de consagración y gozos cantados con acompañamiento de quinteto.

El día 8 a las siete y media misa de comunión e imposición de medallas. A las diez misa mayor predicando el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro., M. A.

Predicarán en las tres noches del Triduo los Rdos. señores don Jaime Tutzó, don José Mercadal y don José Juaneda, Pbro., respectivamente.

### Junta Organizadora de Procesiones

#### Procesión general de la Inmaculada Concepción

Los niños que deseen concurrir a dicha procesión, individual o colectivamente, se servirán presentarse a las once de la mañana del próximo lunes día 8 de diciembre en el Claustro de la Casa de Misericordia, donde

### Obra del Pan de San Antonio establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de noviembre de 1913

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	145'00
Cantidad hallada en el cepillo el día 28 del mismo mes	107'35
<b>TOTAL.</b>	<b>252'35</b>

DATA	Pesetas
Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 40 cént. de peseta el kilogramo:	
Ma 4. — 105 kg. 000 gr.	42'00
11. — 108 » 000	43'20
18. — 101 » 0'0	40'40
25. — 99 » 0'0	39'60
Catequ <sup>a</sup> . — 10 » 0'0	4'00
<b>TOTAL.</b> 423 kg. 000 gr.	<b>169'20</b>

RESUMEN	Pesetas
Importa el Cargo.	252'35
Id. la Data	169'20
<b>Sobrante para diciembre.</b>	<b>83'15</b>

Mahón 25 de noviembre de 1913. — V.º B.º. — El Director, Juan Mercadal, Párroco — La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 28 de octubre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 121'73 pesetas.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

de

**MANUEL SINTES ROTGER**

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

WALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 169. -TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,

Renaud y Ville de Paris.

**LA PIEL**

**LA SANGRE**

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

**Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.**

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y acciona los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

**Tratamiento racional depurativo**

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente el folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET**

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Mahón

Sres. VALLS Y PONS

Nueva, 8, farmacia

**Plumas stilográficas**

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

**Tinta Pelikan**

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

**Papel sánico superior**

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

**Obra nueva**

**Las Comunidades Religiosas**

en sus relaciones con la civilización

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndense en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.